

Nombre de alumno: Daniel Eduardo García Aguilar

Nombre del profesor: Dra. María Cecilia Zamorano Rodríguez

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico

Materia: Legislación en salud y enfermería

Grado: Octavo cuatrimestre Lic. Enfermería

Grupo: 8° “B”

La teoría de la elección racional aplicada a las decisiones clínicas.

La Teoría de la Elección Racional

Es una propuesta que surge en las ciencias sociales aplicadas especialmente a la economía, pero que se ha trasladado al análisis de la conducta humana. La TER pone atención en cómo un individuo lleva a cabo la acción de 'elegir'.

Es una escuela del pensamiento que se basa en la propuesta de que las elecciones individuales se realizan de acuerdo con las preferencias personales individuales.

Elección racional según la TER

Una elección es la acción de seleccionar una entre varias alternativas disponibles y conducir nuestra conducta conforme a esta selección. Algunas veces, las elecciones son implícitas, otras veces son explícitas.

Las elecciones explícitas son aquellas que tomamos de manera consciente (racional) de acuerdo con lo que consideramos que es la opción más adecuada para nuestros intereses.

De donde surge la Teoría de la Elección Racional.

Suele asociarse con un paradigma económico (precisamente porque ayudó a generar el modelo de cálculos coste-beneficio). No obstante, es una teoría a través de la que se pueden entender muchos otros elementos que dan forma al comportamiento y las sociedades humanas.

La Teoría de la Elección Racional representó una transformación teórica y metodológica importante. Surge principalmente en el contexto intelectual estadounidense durante la segunda mitad del siglo XX.

Críticas a la TER

Las conductas humanas son meramente instrumentales y en tanto que el contexto cultural es el que determina las alternativas sobre las que podemos decidir, entonces las conductas también estarían predeterminadas por la cultura.

Se ha criticado el individualismo metodológico, es decir, se ha cuestionado si es el interés el motivo de la conducta, y por ende se pregunta si ese interés es válido como forma de hacer conocimiento científico.

La teoría de la Elección Pública aplicada al diseño de las políticas públicas sanitarias.

Política pública

Puede entenderse como un conjunto de decisiones bien fundamentadas generadas por cualquiera de las ramas y en todos los niveles del gobierno, y enmarcadas en un conjunto de normativas.

Las políticas públicas reflejan la respuesta del gobierno a las condiciones o circunstancias que generan o generarán necesidades a una cantidad considerable de personas.

Salud

Es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas sociales diseñadas para alcanzar las metas nacionales de crecimiento económico y bienestar, incluidos el desarrollo social y de la salud.

La importancia del sistema de salud como institución social central, capaz de crear oportunidades diferenciales en el diseño y la prestación de bienes y servicios.

Las políticas de salud

Son importantes porque afectan directa o indirectamente todos los aspectos de la vida cotidiana, las acciones, los comportamientos y las decisiones.

Las políticas reguladoras pueden definir acreditaciones profesionales, establecer controles de precios para los bienes y servicios, determinar criterios de calidad, seguridad y eficacia para los servicios de la salud.

La renovación de la atención primaria de salud

Representa una contribución sustancial a esos objetivos; el proceso renueva compromisos de larga data y constituye un paso hacia el futuro para mejorar la salud de la población.

Los sistemas de salud basados en la atención primaria contribuirán a galvanizar las acciones en curso tendientes a brindar una atención integral centrada en la promoción, la prevención y la rehabilitación.

Introducción a la bioética.

Bioética

Es el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado sanitario, en cuanto que tal conducta se examina a la luz de los valores y de los principios morales.

El objetivo de la bioética, era animar al debate y al diálogo interdisciplinar entre la medicina, la filosofía y la ética, y supuso una notable renovación de la ética médica tradicional.

Alcance de la bioética

La bioética se desarrolla en el contexto de una sociedad pluralista, ajena a los grandes relatos unificadores de tipo religioso o ideológico.

La actual bioética pretende ser universal, alejada de los puros convencionalismos o preferencias personales, consciente de las limitaciones de la razón humana y atenta a los contextos culturales concretos.

Fines y medios en la bioética

Invocación al prestigio de la bioética para pedir atención y recursos de investigación. Los científicos y gestores públicos saben que la investigación requiere grandes inversiones, para lo cual pretenden ganar un amplio apoyo social.

Esto favorece el surgimiento de una ética informal en los proyectos de investigación, cuyo peligro es el de ser instrumentalizadora, el de "hacer tragar" la irrupción masiva de nuevas tecnologías que favorecen a ciertas capas o sectores.

Bioética

Debe respetar las distintas posturas que surjan en el debate. El bioético debe defender sus posiciones, pero para ello no debe escamotear el debate.

Invocación a la ética sólo cuando el conocimiento científico y técnico llega a afectar a la sociedad. En este caso se puede tener la tentación de usar la bioética de un modo reactivo.

Albert Jonsen

Rompe una lanza en favor de tolerar la riqueza de la perplejidad y ambigüedad que acompaña al debate bioético. Es mejor no cerrar el debate prematuramente.

La bioética americana ha concedido al individualismo le ha apartado de varias clases de temas sociales, especialmente de los que afectan a los más desfavorecidos.

Introducción a la ética ecológica

El debate filosófico

Esta disciplina se ha centrado en tres grandes líneas:

-El diagnóstico sobre las causas de la crisis socioecológica en un nivel planetario, en términos históricos, sociales, culturales, políticos.

-La consideración de los intereses morales de los seres humanos futuros o generaciones futuras.

-La teoría del valor sobre la cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas, dividida en valores instrumentales, extrínsecos a la naturaleza y basados en los intereses humanos.

El axioma

Clave para comprender la extensión del horizonte de consideración moral más allá de los intereses humanos actuales, esto es, el de las generaciones futuras y los seres vivos no humanos.

El núcleo de la ética medio ambiental se abre la discusión sobre la existencia de deberes no recíprocos y asimétricos, vale decir, deberes que se tienen sin que exista un derecho correlativo.

La ética medio ambiental

La ética medioambiental, en sus distintas corrientes de fundamentación, ha puesto hoy sobre la mesa la necesidad ineludible de contemplar más allá de los intereses presentes de los seres humanos.

Para desarrollar una ética medio ambiental es necesario equilibrar un antropocentrismo ético moderado con un biocentrismo.

La crisis entre el sistema social en su conjunto y el sistema biosférico.

El principio de responsabilidad

Como cuidado del ser vulnerable (los seres humanos actuales y futuros y la restante vida planetaria).

El concepto de responsabilidad es de aparición tardía. Las primeras éticas de la responsabilidad se comienzan a articular a partir de la segunda mitad del s. XX.

El principio de justicia ecológica

La justicia global (las desigualdades socioeconómicas a nivel planetario), la justicia intergeneracional (generaciones futuras) y la justicia interespecífica (principio de hospitalidad biosférica hacia los otros seres vivos).

Son principios que pueden entrar en conflicto y que debemos jerarquizar de acuerdo con ciertos principios estratégicos.

Principios estratégico

Sustentabilidad, precaución y responsabilidad compartida, pero diferenciada y solidaria.

De qué somos responsables: de los efectos de largo alcance en el espacio y el tiempo de las acciones emanadas del poder industrial y científico-tecnológico global, ante la vulnerabilidad y fragilidad

Ciudadanía ecológica responsable.

La ciudadanía responsable consiste en el ejercicio comprometido, por parte de cada ciudadano, de sus derechos y deberes constitucionales en su comunidad. ... Para ejercer una ciudadanía responsable es elemental la participación del individuo en las diferentes actividades y tareas.

Un buen ciudadano es el que colabora con los demás, cumple las normas justas y es pacífico. Además, es educado, responsable, honrado, justo y solidario. La educación es necesaria para que la convivencia sea más agradable.

Bibliografía

Rodriguez, M. C. (Enero-Abril de 2021). *Antología de Legislación en salud y enfermería*. Obtenido de uds:
<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/9b6b417b7b939f4a0d991b3bdf220ea1-LC-LEN803.pdf>